

Acta No. 22/2022

- - - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **10:42 a.m. (diez horas con cuarenta y dos minutos)**, del día, **miércoles 01 de Junio del 2022 (dos mil veintidós)**, reunidos de forma presencial en la TELE AULA, para celebrar la **DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2021-2024, El Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, en presentó el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Dictamen que presenta la **Comisión de Participación Ciudadana** del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, respecto al otorgamiento de apoyos financieros de manera periódica mensual Instituciones de Asistencia Social en el Municipio de Tecomán, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el H. Ayuntamiento de Tecomán, para el ejercicio de 2022, en el rubro de AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, correspondiente a la partida presupuestal 04-04-05.
5. Clausura de la sesión.

- - - - En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, **El Presidente Municipal** Solicitó al Lic. Rafael Hernández Secretario del Ayuntamiento para que realice pase lista de asistencia correspondiente, procediendo el **Lic. Rafael Hernández Castañeda**, contestó con gusto. Le informo Presidente que el día de hoy se nos hizo llegar un oficio firmado por el Regidor C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO donde solicita se le tenga justificada la inasistencia en sesión de hoy debido a cuestiones de salud.

A continuación, procedió a pasar lista de asistencia, Contando con la asistencia de ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. JORGE LUIS REYES SILVA, REGIDOR, LIC EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ REGIDORA, PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL REGIDOR, LIC. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR,

Rafael Ortega B.

C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de 12 de los 13 miembros del H. Cabildo con la falta justificada del Regidor Rafael Ortega Buenrostro por lo tanto existe quórum legal, solicitó firmen la lista de asistencia que se encuentra a su disposición. **El Presidente Municipal**, solicita pasar al desahogo del siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, El **Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy MIERCOLES 01 DE JUNIO del 2022 (dos mil veintidós), 10.42 a.m. (diez horas con cuarenta y dos minutos)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión **DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, procediendo el **Lic. Rafael Hernández Castañeda Secretario del Ayuntamiento**, solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberlo enviado en el citatorio, y está publicado en la página del Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura favor de manifestarlo de la forma acostumbrada; informando que se aprobó por **unanimidad** de votos; Preguntado si hubiera alguna observación favor de hacerla saber. No habiendo observación someto a consideración el Orden del día, quienes estén por la afirmativa. Favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que se aprobó por **unanimidad**. - - - - -

- - - - Para el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifiesta que Comisión de Participación Ciudadana del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, presenta un dictamen respecto al otorgamiento de apoyos financieros de manera periódica mensual Instituciones de Asistencia Social en el Municipio de Tecomán, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el H. Ayuntamiento de Tecomán, para el ejercicio de 2022, en el rubro de **AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO**, correspondiente a la partida presupuestal 04-04-05. Solicito a la Regidora Ma. Guadalupe Orozco Vázquez en su calidad de Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana para que de lectura a dicho dictamen. Haciendo uso de la voz la Regidora **Ma Guadalupe Orozco Vázquez** solicitó la dispensa de la lectura en virtud de que se les hizo llegar con anterioridad, así mismo se me permita leer sólo los acuerdos de dicho dictamen. Por instrucción del Presidente Municipal el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a consideración ¿quienes estén por la afirmativa de la dispensa de la lectura del dictamen y que se lea solo los acuerdos












Rafael Ortega B.

favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Informando que aprobó por unanimidad de los presentes. Procediendo la Regidora Ma Guadalupe Orozco Vázquez a dar lectura en los siguientes términos:

DICTAMEN 001/2022

Honorable Cabildo Constitucional del
Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
Presente.-

A las y los municipales CC. Lic. en Enf. Ma. Guadalupe Orozco Vázquez, en su carácter de comisionada presidenta, Ing. Roberto Verduzco Espinosa, comisionado secretario, y Lic. Deisy Marlen Manzo Aguiñaga, comisionada secretaria, que integramos la Comisión de Participación Ciudadana del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima 2021-2024, nos fueron turnadas para su estudio, análisis y dictamen diversas solicitudes de apoyo de organizaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro, lo que se procedió a hacer en esta Comisión, de conformidad con los siguientes:

ANTECEDENTES:

I. Durante el mes de marzo de 2022, se recibieron diversas solicitudes de organizaciones y asociaciones civiles, a través de las cuales expusieron sus necesidades particulares para el cumplimiento de sus propios objetivos, en beneficio de la sociedad en general y de los diversos sectores de la población que requieren atención y ayuda especializadas, y por medio de las mismas se hicieron diversas peticiones económicas al H. Ayuntamiento de Tecomán, para satisfacer las necesidades planteadas y lograr sus propósitos.

II. El día 11 de marzo del 2022, el entonces Secretario del H. Ayuntamiento, el Mtro. Roberto Chapula Rincón, a través del oficio número 174/2022, remitió a esta Comisión de Participación Ciudadana del H. Cabildo copia de las peticiones referidas, solicitando que se considerara otorgar el subsidio presupuestado para las instituciones sin fines de lucro para este año 2022, con el propósito de seguir ayudando a quienes más lo necesitan; lo anterior, para que, con base en el párrafo tercero del artículo 51, del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, se analizara, discutiera y dictaminara lo conducente.

III. El día 25 de mayo del 2022, el Secretario del H. Ayuntamiento de Tecomán, Lic. Rafael Hernández Castañeda, mediante oficio número 386/2022, remitió a esta Comisión de Participación Ciudadana la opinión técnica respecto de la posibilidad de hacer una redistribución de recursos para poder garantizar el techo presupuestal que se manejó en este concepto en el ejercicio 2021.

IV. En ejercicios anteriores se han otorgado apoyos mensuales periódicos a diversas instituciones de asistencia social sin fines de lucro, entre las que se encuentran varias de las que presentaron su solicitud ante el H. Ayuntamiento para seguir siendo beneficiadas con ese tipo de recursos en el presente ejercicio 2022.

(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)

V. El día 30 de mayo de 2022, se llevó a cabo sesión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, previa convocatoria de su Presidenta, en Sala de Juntas de Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Tecomán, Col., a efecto de analizar, discutir y dictaminar las peticiones en comento, de acuerdo con el resultado de las visitas que se realizaron a las diversas instituciones de asistencia social solicitantes de apoyo económico, llevadas a cabo previamente a la celebración de dicha reunión de trabajo.

Es por ello que las y los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, procedemos a realizar el presente dictamen, conforme a los siguientes:

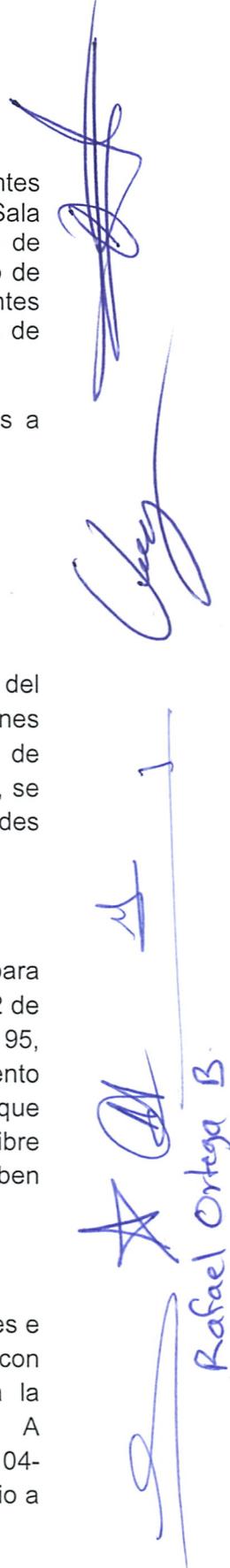
CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Conforme a lo previsto por el artículo 16, fracción VII y 23 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, podrá adoptar disposiciones normativas de observancia particular, entendiéndose estas como las resoluciones de cabildo que, teniendo el carácter de concretas, personales y de cumplimiento optativo, se dicten a petición de una persona o grupo de personas para la satisfacción de necesidades particulares.

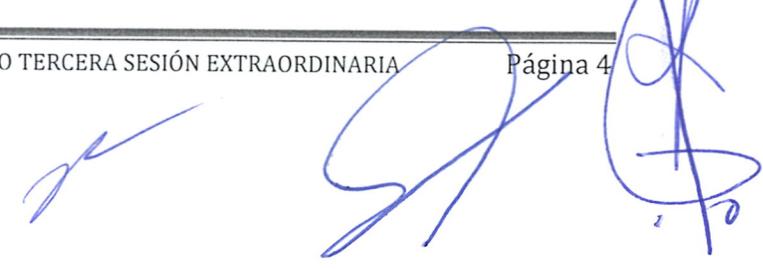
SEGUNDO.- La Comisión de Participación Ciudadana se declara competente para resolver sobre la cuestión planteada, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 3, fracción III, 87, 94, fracción XVI, 95, fracción I, 96, fracción I, y 112 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima; y reconoce la importancia del ejercicio de las facultades con que cuenta en la materia, por lo que en un ejercicio de responsabilidad administrativa, libre deliberación y con un sentido de construcción de consensos, los que suscriben estudiamos y analizamos el tema que nos ocupa.

TERCERO.- Analizadas las necesidades particulares de cada una de las organizaciones e instituciones que solicitaron apoyo económico ante el H. Ayuntamiento de Tecomán, con el propósito de coadyuvar al cumplimiento de su objeto social, y atendiendo a la disponibilidad presupuestaria existente en el rubro de AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, correspondiente a la partida presupuestal 04-04-05, se propone que se otorguen los siguientes apoyos periódicos mensuales, de julio a diciembre de 2022:

INSTITUCIÓN	APOYO MENSUAL	APOYO TOTAL
Asilo de Ancianos de la Purísima Concepción de Tecomán, I.A.P.	\$5,000	\$30,000
Asociación Contra el Cáncer Tecomense, I.A.P.	\$5,000	\$30,000
Ayúdame a vivir con Hemodiálisis, I.A.P.	\$3,000	\$18,000
Casa Sol, I.A.P.	\$3,000	\$18,000
Centro de Rehabilitación Vive Hoy, I.A.P.	\$3,000	\$18,000



Rafael Ortega B.



El Buen Samaritano de Tecomán, I.A.P.	\$5,000	\$30,000
Hogar de la Misericordia de Tecomán, I.A.P.	\$5,000	\$30,000
Hogar del Niño Tecomense, I.A.P.	\$3,000	\$18,000
La Casa de Socorrito, Estancia Infantil, I.A.P.	\$3,000	\$18,000
Patronato Pro-Educación Especial del Niño Tecomense, I.A.P.	\$5,000	\$30,000
Sólo por Ayudar Hospital General Tecomán, I.A.P.	\$5,000	\$30,000
Asociación Vidrio Figueroa, A.C.	\$3,000	\$18,000
C.A.E.I. Cerro de Ortega	\$3,000	\$18,000
C.A.E.I. Sor Juana Inés de la Cruz	\$3,000	\$18,000
TOTAL:	\$54,000	\$324,000

Una vez analizada, valorada, y debidamente discutido el asunto en cuestión, y teniendo presentes cada una de las consideraciones legales y reglamentarias anteriormente vertidas, los integrantes de esta Comisión de Participación Ciudadana, por lo expuesto y fundado en los artículos 37 y 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 3, fracción III, 87, 94, fracción XVI, 95, fracción I, 96, fracción I, y 112 del Reglamento del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, ponen a consideración del H. Cabildo, para su análisis, discusión y aprobación o modificación, en su caso, y emiten el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se apruebe el otorgamiento de apoyos financieros de manera periódica mensual a las referidas Instituciones de Asistencia Social en el Municipio de Tecomán, según se planteó en el considerando TERCERO del presente dictamen, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el H. Ayuntamiento de Tecomán, para el ejercicio de 2022, en el rubro de AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, correspondiente a la partida presupuestal 04-04-05.

SEGUNDO.- Se instruya a las diversas áreas del H. Ayuntamiento que deban intervenir en la entrega de dichos apoyos, para que, en ejercicio de las facultades que tienen legalmente conferidas, den puntual seguimiento al presente, hasta su total cumplimiento.

Atentamente.

LA COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL H. CABILDO CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN 2021-2024

Rafael Ortega B.

Lic. en Enf. Ma Guadalupe Orozco Vázquez

Comisionada Presidenta

Ing. Roberto Verduzco Espinosa

Comisionado Secretario

Lic. Deisy Marlen Manzo Aguiñaga

Comisionada Secretaria

Continúo exponiendo la **Regidora** que dichos cálculos son tomados del informe remitido por la Tesorería Municipal que menciona que los cálculos son basados en donde dice que son \$324,000.00 para este rubro. A continuación el **Presidente Municipal**, preguntó si hubiera algún comentario o duda. Haciendo uso de la voz el Regidor **Roberto Verduzco Espinosa** manifiesta. Este dictamen ya lo habíamos hecho, ya habíamos hecho un dictamen anterior el cual no se adecuaba a lo que ustedes habían puesto y mandaron este otro yo aquí lo que veo es una falta de voluntad por parte del Ciudadano Presidente porque cuando nos pidieron que ampliáramos el Presupuesto de 2.5 millones para el DIF no tuvimos ningún problema y con gusto lo hicimos, cuando nos pidieron de Atención Ciudadana que tenía \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 m.n.) Y nos pidieron que lo ampliáramos a \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100m.n.) con gusto lo hicimos compañera yo aquí estoy viendo que de 484,000.00 que fueron la vez pasada están otorgando 324,000.00 y no quiero pensar que sea porque esto no impacta en lo que tu hagas Presidente, yo pienso la campaña ya se terminó en Atención Ciudadana tu entregas las despensas está bien, en el DIF también está bien, pero en esto, creo como no resalta mucho el tema de la campaña no se está haciendo de esa manera realmente es muy poco son \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) la diferencia yo creo que aquí deberíamos poner un poquito de más atención por la importancia de los Patronatos y lo que nos y la gran responsabilidad que nos quita como Ayuntamiento los Patronatos, Lupita lo menos que yo esperaba es que tú, que estas en un Patronato lo defendiéramos de otra manera. Haciendo uso de la voz el Regidor **Sergio Anguiano Michel** manifiesta. Reitero Presidente que a veces las cosas no salen como uno quisiera y lo que le comento se lo reitero no traigo ni he traído nada personal contra Usted ni mucho menos, porque lo que yo aquí digo pues si les cala, lo que hablo a muchos compañeros de aquí del Cabildo, Usted Presidente es un hombre lleno de intenciones y vacío de voluntad, porque si usted tuviera voluntad sin problema les otorga el dinero desde abril hasta diciembre y le recortaron abril, mayo y junio por instrucciones de Usted, yo no creo que aquí la compañera Lupita le haya dicho Presidente como ve si les recortamos a los Patronatos que tanta carga le quitan al Ayuntamiento y a otras Instituciones Federales y Estales, yo no creo ¿o si compañera? está diciendo que no, entonces yo si le pido con mucho respeto Secretario que

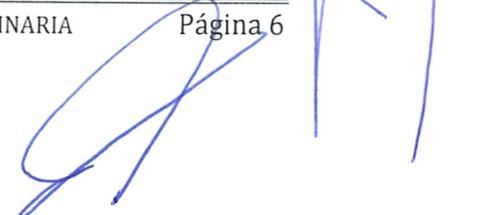






Rafael Ortega B.





someta a votación otra propuesta que yo traigo, que se les otorgue desde abril hasta la fecha en vez de julio y quien esté a favor de esa propuesta libremente lo puede votar, y quien esté en contra de esa propuesta también libremente lo puede votar. Haciendo uso de la voz la Regidora **Ma Guadalupe Orozco Vázquez** manifiesta. Regidor yo no me senté con el Ingeniero Elías a llegar acuerdos, ya lo vimos en sesión pasada si se presentaba otra propuesta que se pidiera más recurso para esto ya lo vimos que no iba pasar yo me ajusté a lo que Tesorería me dijo que había disponible para esta partida, entonces eso es lo que yo hice porque si nos enfrascamos en nosotros presentar propuestas y los recursos del Ayuntamiento no son factibles, entonces nos vamos a llevar más tiempo, entonces considero que este tema lo podemos resarcir en el Presupuesto del próximo año yo creo que mis compañeros saben que es un tema que no se va a quedar aquí, es un tema que se va tener que ver en el Presupuesto del próximo año para no tener que vernos en este conflicto y yo si confié que lo que hicimos más en el Presupuesto de este año se va a resarcir. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta. Mi participación iría en este sentido, yo creo que las especulaciones no son buenas, respeto lo que piensen los demás, pero jamás he tomado decisiones con tintes políticos, aquí el tema es netamente el tema es económico, soy una persona responsable, soy una persona seria, estoy al frente de una responsabilidad grande este no es un negocio personal no es un negocio mío, a mí la gente me dio su respaldo y yo tengo que corresponder de una manera honesta y transparente, yo en este tema de los patronatos muchos los presiden amigos de mucho tiempo sé que son gente buena, gente valiosa que están haciendo un excelente trabajo he tenido oportunidad de platicar con ellos, desafortunadamente ellos saben esta situación por la que estamos trabajando y la finalidad primordial de un Ayuntamiento es dotar de servicios a toda una comunidad, nuestras obligaciones son otras, desafortunadamente y yo quisiera que el Ayuntamiento de Tecomán estuviera en una situación económica mucho más solvente, yo les hago una pregunta a los Regidores a ti Roberto y a ti Sergio ¿hace cuánto tienen que no se dan una vuelta al DIF? vayan ahorita para que vean como están trabajando con el Presupuesto que les dimos, tienen que tener iniciativa yo no le prohíbo que vayan, yo te hago una pregunta, ¿sabes qué Presupuesto tiene SIPINNA, sabes qué Presupuesto tiene el Instituto de la mujer, para que vean ustedes que la mayoría o muchas de las Direcciones del Ayuntamiento está trabajando sin Presupuesto, con las uñas, entonces nosotros ya sabemos cuál es el tema, el tema es Recaudación, nosotros no podemos tener un Presupuesto de Egresos suficientes para resolver los problemas en Tecomán mientras que nuestros Ingresos no sean suficientes hay mucha tarea que hacer yo les comentaba el otro día, ahí tenemos un gran porcentaje de gentes por lo que ustedes quieran que por la situación económica que estamos pasando tan difícil que no están pagando agua, que no están pagando prediales y mientras esta situación se siga dando aquí no tenemos ni varitas mágicas, ni máquinas para hacer dinero, entonces los Presupuestos son ajustados, los Presupuestos son limitados, en el Ayuntamiento pagando nomina,

Rafael Ortega B.

donde me dicen que hay \$ 324,000.00 por eso yo me ajuste a ese Presupuesto yo consideraba que no tenía caso ya entrar en discusiones que no nos iban a llevar a ningún lado me ajuste a esa cantidad en base al oficio que recibí que envió el Tesorero. Retomando el uso de la voz la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta, gracias porque resulta que en el Presupuesto de Egresos se habían presupuestado \$300,000.00 y pues ahora dicen que hay \$324,000.00 pero eso tampoco es cierto en la mañana antes de subir aquí pase a Tesorería a preguntar cuanto era el dinero que había en esa Partida Presupuestal pues para saber si estamos en condiciones o a que estamos jugando, porque la vez pasada por eso no se sometió el dictamen y me dijeron que solamente hay \$ 95,000.00 en esa partida porque se utilizaron a parte de los \$170,000.00 que ya se habían utilizado pues se utilizaron \$35,000.00 más y actualmente esa partida sólo tiene \$ 95,000.00, entonces no sé de dónde se esté sacando esa información porque el Tesorero, acabo de ir a Tesorería y lo revise personalmente, entonces lo que observo que le hace falta al dictamen es que falta que le agreguemos un punto por que el punto no es que no les demos verdad, sino que se le de suficiencia presupuestaria a la partida que debe venir dentro del dictamen para que tenga los recursos necesarios para cumplir con este acuerdo de la fecha que es julio a diciembre, esto tendría que ser dentro del punto tres. El Regidor **Sergio Anguiano Michel** manifiesta abril. La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Contesta aquí lo dijeron desde julio y por otra parte no se interpreta así Rafa el punto el segundo y por otra parte lo único que veo de diferente en el dictamen es que le estamos quitando \$ 5,000.00 a la Asociación del Cáncer, aparte de que el tiempo porque el otro se estaba sometiendo a consideración desde abril, mayo y junio entonces esos tres meses pues ya también se fueron, de enero a junio a los patronatos no les dimos, sin embargo lo único que veo es la diferencia de este dictamen y el otro son \$ 5000,00 que no le estamos dando a la Asociación contra el Cáncer, que creo que es un tema muy sensible que creo que ya lo habíamos platicado la vez pasada que las mujeres en Tecomán nos estamos muriendo de cáncer y el único que apoya realmente en ese tema a la sociedad, es la Asociación, entonces si lo veo lamentable que sean \$ 5,000.00 los que les estamos quitando que en total son \$50,000.00 lo que nos costaría y algo interesante cuando estamos hablando de falta de recursos por ejemplo tengo el dato que el 27 de mayo de 2022 de ingreso por ingresos propios al Ayuntamiento la cantidad de \$890,000.00 por un tema de trasmisiones patrimoniales, entonces yo creo que ahí hay dinero, si pudiéramos destinar esa parte el apoyar a los Patronatos y no solamente a los Patronatos porque ahorita estamos hablando nada mas de los \$ 50,000.00 que no creo que sea un monto exorbitante, a la recaudación nomas fue un día pero hay recaudación diaria a lo mejor ese día fue excepcional y hubo una muy buena recaudación, pero fue una recaudación que tampoco no la teníamos contemplada que es buena y que pudiéramos utilizarlo de ahí, entonces se me gustaría, usted dijo que se iba a respetar lo que se había dicho y yo creo que en abonarle a ese tema ya que no les estamos dando ni enero, ni febrero, ni marzo, ni abril, ni mayo,

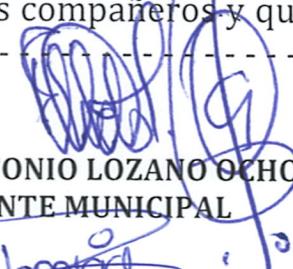
ni el mes de junio que simplemente no les recortemos al cáncer, que le dejemos los \$ 10,000.00 que les veníamos dando y ya sabemos de dónde podemos hacer ese movimiento entonces los someto a su consideración que quede igual el dictamen simplemente nos dar un paso atrás en este tema y que podamos al menos mantener lo que ya se venía haciendo. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta. Nada más para abundar, efectivamente se hizo una, yo soy respetuoso de lo que se determina en las Comisiones, como se generan los dictámenes y esa disminución que se le hizo al Patronato de la Asociación contra el Cáncer es porque se incluyó el tema de la Asociación Vidrio Figueroa que no venía contemplada en otras administraciones que también considero que es gente valiosa, gente buena, que necesita y merece un apoyo y que ya están trabajando en ese sentido, yo creo que se aumentó el rubro del hospital que también habíamos visto, estuvimos ahí, que también es una área importante debido a la escases de recursos que ahí se tienen, nada más para comentarle Regidora es cierto que tenemos en algunas ocasiones ingresos importantes debido al trabajo que se viene realizando, pero nada más recuerden también que en el Presupuesto de partidas de gasolina y de luz no hay suficiencia, se tiene la suficiencia hasta septiembre o hasta octubre y precisamente todo esos remanentes se utilizan para darle suficiencia al tema de esas dos partidas que siempre nos generan problemas al cerrar el año, lo de las gasolina y el tema de pago de luz, entonces ese es precisamente el tema y estamos respetando un Presupuesto que se había asignado una cantidad, es un monto o sea el mismo monto se les va a dar repartido ¿en cuantos meses? En los meses que sean pero el monto es el mismo. El Regidor **Sergio Anguiano Michel** manifiesta. Antes de que se me pase no se le olvide la propuesta que le hice Secretario incluyendo desde abril mayo y junio lo somete ahí a votación y nada más recalcarle Presidente si fuera su primer periodo en la administración las palabras mágicas que ahorita ya no puede utilizar pero las utilizó cuando inicio la administración pasada pero si fuera su primer periodo dijera la administración pasada les dejo unas finanzas desastrosas y en seis meses que llevo al cargo no se puede hacer gran cosa fueran las palabras perfectas de usted, pero ahorita no puede decir que la administración pasada le dejo unas finanzas desastrosas, claro que no lo va decir, a lo mejor por equivocación y esa es una cantaleta de todos los Ayuntamientos de eso los ciudadanos ya estamos cansados de que no traigo la varita mágica, de que en seis meses no, por que la administración pasada desvió, hizo y deshizo y un desastre pero cuando toca reelegirse al mismo que apenas se vio en estas elecciones pues ya esa respuesta, esa tangente ya se les agotó pues ni modo de decirla, ni modo que la Presidenta de Manzanillo diga que la administración pasada le dejo unas finanzas desastrosas claro que no fue por que fue ella misma, yo creo que aquí todos mis compañeros estamos de acuerdo, aquí las personas que me están escuchando, porque si lo escuche Presidente en la administración pasada lo que decía es que la administración pasada de tu partido Isis le decía hizo eso, esto, esto, ¿lo decía sí o no? pero ahorita no puede decir porque fue usted mismo quien encabezó la administración pasada,

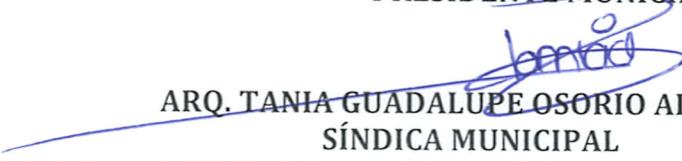
entonces cuando uno tiene un mes, dos , o tres la gente te compra ese cuento pero ya Presidente ya va cumplir cuatro años hay que trabajar con lo que haya y para otras cosas si hay dinero y si me dice que no hay probablemente traiga las pruebas de que si hay. Haciendo uso de la voz La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta y solamente quiero puntualizarle Presidente que la Asociación Vidrio Figueroa si venía en el dictamen pasado también nada más porque dice que se incluyó, pero ya estaba incluido, nada más para precisar que no estamos anexando porque ya venía también y pedirte Secretario que sometas a consideración que a la Asociación contra el cáncer se les den los \$ 10,000.00 que se le venían dando con esa modificación en el dictamen ya aquí lo votaran y dirán lo pertinente Por instrucción del Presidente Municipal el **Secretario del Ayuntamiento** sometió a consideración el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana respecto al otorgamiento de apoyos financieros de manera periódica mensual Instituciones de Asistencia Social en el Municipio de Tecomán, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el H. Ayuntamiento de Tecomán, para el ejercicio de 2022, en el rubro de AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, correspondiente a la partida presupuestal 04-04-05. Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de manera acostumbrada. Haciendo uso de la voz La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta no sometiste a consideración lo que estamos proponiendo. El **Secretario del Ayuntamiento** contesta ahorita lo metemos a consideración, quienes estén por la afirmativa, sometemos a consideración el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana quienes este por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Interviene la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Comentando no es así Rafa, primero va la Modificación. El **Secretario del Ayuntamiento** continuó sometiendo a consideración quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada levantando su mano por favor. Interviene la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Comentando no es así que quede asentado en el acta. El Regidor **Sergio Anguiano Michel** interviene diciendo Secretario aquí no puedes venir hacer lo que tú quieras, nomás te estoy diciendo aquí no vas a venir hacer lo que tú quieras, nosotros tenemos aquí validez, aquí tenemos validez todos nosotros no solo el Presidente, y déjenme hablar primero es lo que dice ella independientemente de lo que haya primero va lo que dice ella. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta y por qué tiene que ser así como tú dices. Interviene la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Comentando. Porque es cuestión de orden Presidente. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta. Se trabaja un dictamen, se hace un trabajo serio vamos a votar un dictamen que es un trabajo serio. El Regidor **Sergio Anguiano Michel** interviene preguntando ¿ese es un trabajo serio? Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal**. Contesta para mí sí, hay un dictamen y ahorita tomamos en cuenta todas las opiniones. Interviene la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Comentando. Secretario. El Regidor **Sergio Anguiano Michel** interviene, no estoy enojado ni muchos

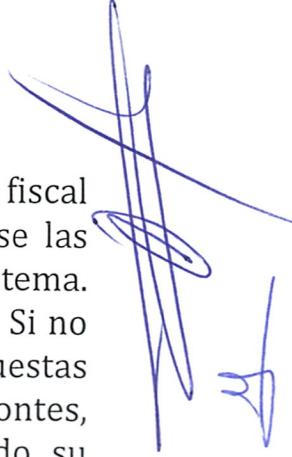
menos, mis respetos y consideración para todos pero aquí somete a consideración Secretario , si pasa bueno y si no pasa pues no paso y san se acabó y ya enseguida le damos para adelante, si es lo mismo, me acabas de decir que es lo mismo . Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta nada más escúchame es que si no esto luego se va, en el tema es que, todos los temas que le llegan al Cabildo se da un orden se pasa y se llevan a las Comisiones para que las Comisiones trabajen, Las Comisiones generen un dictamen, ese trabajo lo vamos a votar. El Regidor **Sergio Anguiano Michel** interviene comentando claro que se va votar y que se tome en cuenta todo lo que dice la compañera Laura y ya si o pasa se vota el dictamen. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta este dictamen se va a votar y después se van a tomar en cuenta todas las opiniones, vamos hacer las cosas como se tiene que hacer si el dictamen no pasa se le da a los acuses que ustedes proponen si pasa se va poner como esta y no se poder hacer, es que mira nada más una cosa para volver aprobarlo. Interviene la Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Comentando. Se pide es uso de la voz de manera respetuosa y atenta por favor. Secretario se te está pidiendo que sometas a consideración una modificación, no puedes someter a consideración un dictamen cuando se te está pidiendo una modificación, es cuestión de orden los que estamos aquí presentes estamos a favor de los Patronatos, estamos a favor de que ya se les entregue recurso, simple y sencillamente estamos pidiendo si hay voluntad de hacer una modificación que se haga y si no vamos a ir con el dictamen, porque estamos a favor de ayudar a las personas que hacen un trabajo que nosotros como Institución no hacemos y si te pido Secretario que hagas las cosas como deben de ser, no nomas nos dejemos ir, cuando hay problemas en sesión por eso se hacen porque no queremos seguir un orden es cuestión de seguir un orden, se pide de manera respetuosa que se haga una indicación que se agote y ya no hay ningún problema pero hay que hacerlo con orden, esto de que nos andemos diciendo cosas entre Múncipes no está bien. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** manifiesta. Yo nada más lo vamos a someter está bien, lo vamos a votar, nada más el tema es el mismo que nos llevó la vez pasada para hacer la modificación que tu estas solicitando ahorita va generar un impacto en el Presupuesto por que vamos a aumentarle al cáncer y a que le vamos a quitar porque entonces ya va hacer una cantidad mayor a la que está presupuestada me entiendes entonces ya vuelve hacer lo mismo nos salimos del Presupuesto al generar la modificación que tu estas proponiendo, ósea es eso se le va aumentar los \$ 5,000.000 al cáncer y eso va genera un impacto en el Presupuesto ¿de dónde va a salir ? Tendríamos que quitarle a alguien de los que están para poder generar ese ajuste porque sin generar ajusten en los demás y aumentarle la partida es aumentar el presupuesto, el problema ya nos hizo observar el Tesorero. Haciendo uso de la voz La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Manifiesta. Miren todo tiene un origen, y usted dice que respeta el trabajo de las comisiones, si lo respetara no estaríamos discutiendo un tema que desde cuando se tuvo que ver abordado esa es una, y otra que ahorita como dice hay es que nos pasamos de presupuesto, presupuesto

que ustedes mismos disminuyeron en comparación con el ejercicio fiscal 2020 y 2021 por que le estamos dando menos, esta cantidad ya se las estábamos dando por eso les decíamos ningún paso atrás en ese tema. Haciendo uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. Si no hubiera más intervenciones someto a su consideración las propuestas expuestas por el Regidor Sergio Anguiano y la Regidora Laura Montes, ¿quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano? Hago de su conocimiento que la propuesta del Regidor Sergio consiste en considerar a partir del mes de abril y el de la Regidora Laura de aumentar los \$5,000.00 más para la Asociación contra el cáncer. Haciendo uso de la voz La Regidora **Laura Patricia Montes Camacho**. Yo no pedí eso yo estoy pidiendo que así como esta y nada más se les de los \$10,000.00, yo no estoy pidiendo desde abril él está pidiendo que quede desde abril y yo no. Haciendo uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. A ver se hace la precisión de que el Regidor Sergio solicita que se haga a partir del mes de abril y la Regidora Laura solicita que se genere. Se somete a su consideración la propuesta que hace el Regidor Sergio y la Regidora Laura Montes en relación a que se considere desde el mes de abril y la Asociación contra se le considere con un monto mensual de \$10,000.00 ¿quienes estén por la afirmativa? Favor de manifestarlo levantando su mano por favor, ¿abstenciones? Una abstención ¿en contra? Ocho votos en contra. Le informo Presidente que la propuesta no fue aprobada con ocho votos en contra. En consecuencia procedo a someter en consideración el dictamen que emite la Comisión de Participación Ciudadana del H. Cabildo Municipal del Ayuntamiento de Tecomán, Colima, respecto al otorgamiento de apoyos financieros de manera periódica mensual Instituciones de Asistencia Social en el Municipio de Tecomán, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria con que cuenta el H. Ayuntamiento de Tecomán, para el ejercicio de 2022, en el rubro de AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, correspondiente a la partida presupuestal 04-04-05. ¿Quiénes estén por la afirmativa favor de manifestarlo de la manera acostumbrada? Levantando su mano por favor, nueve votos a favor, una abstención, en contra tres. Informando que se aprobó con una mayoría de votos a favor.-----

Agotados los puntos del orden del día. Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy. **MIERCOLES 01 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS**, siendo las 11:21 a.m. (once horas con veintiún minutos), declaro formalmente clausurada la **DECIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**. Muchas gracias compañeros y que tengan un excelente día.-----


ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL


ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ
SÍNDICA MUNICIPAL




Rafael Ortega B.



C. JORGE LUIS REYES SILVA
REGIDOR

LIC. EN ENF. MA GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ
REGIDORA

PROF. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ
REGIDOR

ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES
REGIDORA

LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO
REGIDOR

LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA
REGIDORA

C. SERGIO ANGUIANO MICHEL
REGIDOR

LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
REGIDORA

ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA
REGIDOR

Rafael Ortega B.
C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
REGIDOR

C. YOLANDA LLAMAS GARCIA
REGIDORA

LIC. RAFAEL HERNANDEZ CASTAÑEDA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL